



Prensa - Esc. Villa de Llanes  
Correo Electrónico:  
prensa@rallyellanes.com

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	
Correo Electrónico	Original

NÚMERO

## 46º RALLYE VILLA DE LLANES - SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE PRENSA - PRESS

DATOS PERSONALES DEL ACREDITADO	
Apellidos:	
Nombre:	
Dirección:	
Población y Código Postal:	Teléfono fijo/móvil: Fax:
NIF:	
Descripción del trabajo a realizar:	<b>Característica del medio:</b> <input type="checkbox"/> Información General. <input type="checkbox"/> Prensa Deportiva. <input type="checkbox"/> Agencia de Prensa. <input type="checkbox"/> Agencia de Fotografía. <input type="checkbox"/> Radio.
Desarrollará su trabajo como:	Firma del solicitante:
<input type="checkbox"/> Redactor <input type="checkbox"/> Técnico. <input type="checkbox"/> Fotógrafo. <input type="checkbox"/> Free Lance <input type="checkbox"/> Cámara. <input type="checkbox"/> Relaciones Públicas	

DATOS DEL MEDIO		
Nombre del medio:		
Dirección:		
Población:	Cod. Postal:	Provincia:
Correo electrónico:		
NIF:		Teléfono de contacto (fijo/móvil):
Características del medio:	Firma y sello de la empresa:	
<input type="checkbox"/> Publicación Semanal. <input type="checkbox"/> Publicación Mensual. <input type="checkbox"/> Emisora de Televisión. <input type="checkbox"/> Productora de vídeo. <input type="checkbox"/> Otros.		

**NO SERÁN ADMITIDAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN DE PRENSA FUERA DEL PLAZO ESTIPULADO.**

**EL MEDIO QUE NO ENVIE LO QUE SE SOLICITA NO LE SERÁ OTORGADA LA ACREDITACIÓN DE PRENSA**

### NORMAS PARA LAS ACREDITACIONES

**Normas para acreditaciones personales**  
La acreditación personal que se entrega, deberá de llevarse constantemente en lugar bien visible. Es necesaria para acceder a todas aquellas zonas restringidas por la organización (Aparcamientos, Sala de Prensa, Pódium).

La acreditación personal es propiedad de la organización y en cualquier momento puede ser retirada en caso de una mala utilización.

**Normas para las acreditaciones**  
**Fecha Límite para recepción de solicitudes de acreditación: DOMINGO 17 de SEPTIEMBRE de 2023 a las 00:00 horas.**

No se admitirán páginas web que ofrezcan solamente fotografías.  
Las páginas web deberán adjuntar enlaces de lo publicado en ediciones anteriores del Rallye VILLA DE LLANES y de las pruebas anteriores del actual Campeonato 2023.  
El departamento de prensa del 46º RALLYE VILLA DE LLANES se adapta a la normativa de la RFEDA para la concesión de acreditaciones de prensa.  
Se asignarán un máximo de 30 acreditaciones adicionales a las permanentes ya concedidas por RFEDA.  
Se entregarán por orden de prioridad: medios locales, medios que siguen habitualmente el Súper Campeonato de España de Rallyes de Asfalto, webs con un tráfico superior a las 20.000 visitas mensuales.  
No se entregarán acreditaciones a blogs, páginas de Facebook, Instagram o similares.  
El número máximo de profesionales acreditados por medio es de 2.  
Los medios deberán enviar la cobertura realizada en las anteriores ediciones del Rallye VILLA DE LLANES.  
En caso de ser un medio de nueva creación, se deberá acreditar la cobertura del Súper Campeonato de España de Rallyes 2023.  
Se recuerda a los periodistas acreditados por la RFEDA que tienen la obligación de acreditarse debidamente con el organizador para que se pueda tener una relación, lo más precisa posible de la prensa que ha asistido al rallye.

**• La aprobación y entrega de acreditaciones de prensa, se llevará en base a la lista de la RFEDA de licencias SP de la temporada 2023 emitido el último viernes antes de la prueba.**